

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**Departamento de Proveduría Institucional**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000003-CNR**  
**SERVICIO DE REPARACIÓN AIRES ACONDICIONADOS INSTITUCIONALES**

| Línea | Cantidad   | Descripción del Servicio   |
|-------|------------|--|
| 1     | 1 servicio | Servicio de reparación aires acondicionados institucionales.<br><br>Los trabajos en los aires acondicionados incluyen:<br><br>Suministro y cambio de dos sensores de flujo electrónicos a la unidad tipo chiller que incluye la reparación del vastago de la base del sensor a dicha unidad<br><br>Unidad: Chiller<br>Modelo: 30RAP0556FA0000<br>Serie: 0513Q47021 |

**Condiciones generales:**

1. Fecha y hora máxima para presentar ofertas: **viernes 18 de febrero de 2022 a las 10:00 horas.**
2. El oferente debe cotizar el precio total del servicio. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose del precio del servicio e impuesto. El precio debe ser firme y definitivo.
3. El oferente debe indicar el plazo de entrega en días hábiles. El plazo de entrega iniciará el día siguiente hábil a partir de la comunicación de la Orden de Compra.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**Departamento de Proveduría Institucional**

4. El oferente debe estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS, Fodesaf y Tributación, según corresponda. El Conare verificará esta información y en caso de morosidad solicitará las subsanaciones correspondientes.
5. La oferta debe estar debidamente firmada y debe ser enviada al correo electrónico [proveeduria@conare.ac.cr](mailto:proveeduria@conare.ac.cr) con firma digital o con firma escaneada y sellada.
6. El Conare emitirá una orden de compra con los bienes o servicios contratados.
7. Forma de pago: El contratista entregará el servicio el cual tendrá un recibido a conformidad el cual puede ser un sello, un acta de recepción definitiva, todo de acuerdo a los términos de este cartel. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, enviará la factura electrónica, al correo: [facturaelectronica@conare.ac.cr](mailto:facturaelectronica@conare.ac.cr) junto con el comprobante de recibido a conformidad. El pago se hará efectivo dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura. Toda factura electrónica deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregada (IVA) de un 2% sobre el precio del bien o servicio.
8. Multas por incumplimiento: se aplicará una multa de 2% aplicado en la factura previo debido proceso, si concurren las siguientes situaciones de incumplimiento:
  - Si existe atraso injustificado por parte del contratista en la entrega de uno o varios productos esperados.
  - Si el administrador del contrato formalmente expresa su inconformidad con el servicio prestado (debe indicar puntualmente los incumplimientos).

CARMEN  
MARGOT  
VALERIO  
VARGAS  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
CARMEN  
MARGOT  
VALERIO VARGAS  
(FIRMA)  
Fecha:  
2022.02.15  
12:48:08 -06'00'



Margot Valerio Vargas  
Analista, Departamento de Proveduría Institucional



Ref. # CO22-47664

## OFERTA DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Señores: CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.  
Atención Sr. RICARDO ALFARO

**Compra Directa 2022CD-000003-CNR**

Clima Ideal S.A, cedula jurídica 3-101-022826, representada en este acto por Chris Elizondo Salazar, cédula de identidad 1-1011-0033 tiene el agrado de presentar la oferta formal por la compra de repuestos para el equipo de aire acondicionado Tipo Chiller

### **Primera: TERMINO DEL PRESENTE CONTRATO**

- La oferta contempla suministro e instalación de los repuestos cotizados.
- Puesta en marcha del equipo.
- Garantía 60 días exactos en mano de obra y 30 días en los repuestos por algún desperfecto.

**Segunda: OFERTA ECONOMICA**

Los Repuestos amparados por el presente contrato serán brindados por **EL CONTRATISTA**, por la suma de:

| Descripción  | Cantidad                 | Total Linea         |
|--|--------------------------|---------------------|
| ♦ SUMINISTRO Y CAMBIO DE:  |                          |                     |
| DOS SENSORES DE FLUJO ELÉCTRONICOS A LA UNIDAD TIPO CHILLER  |                          |                     |
| ♦ INCLUYE LA REPARACIÓN DEL VASTAGO DE LA BASE DEL SENSOR A DICHA UNIDAD   |                          |                     |
| Materiales   | 1,00                     | 2 430 704,27        |
| Mano de obra   | 1,00                     | 359 355,59          |
| <b>Unidad:</b> Chiller   |                          |                     |
| <b>Modelo:</b> 30RAP0556FA0000   | <b>Serie:</b> 0513Q47021 |                     |
| <b>Ubicación:</b> Edificio   |                          |                     |
| Certificado: 69558   | <b>Sub-Total:</b>        | 2 790 059,86        |
| La presente cotización no incluye Materiales ni la realización de trabajos además de los detallados, cualquier tipo de reparación que se origine se cotizara por aparte. | Descuento Mano Obra: 0%  | -                   |
| SUJETO A STOCK DE FÁBRICA  | Descuento Repuestos: 0%  | -                   |
| <u>COTIZACIÓN CONTEMPLADA EN HORAS ORDINARIAS</u>  | Impuesto de Ventas: 2%   | 55 801,20           |
|  | <b>Total Solicitud:</b>  | <b>2 845 861,06</b> |

Monto en Letras: Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y un colones

**Tercera: FORMA DE PAGO.**

1. El CLIENTE se compromete a cancelar puntualmente la facturación generada por este contrato. Dicha cancelación deberá ser realizada mediante cheque a nombre de Clima Ideal S.A. emitido de un banco local (Costa Rica) o mediante transferencia electrónica (\*) a las siguientes cuentas bancarias autorizadas:

| Nombre de la cuenta | Banco                        | Moneda  | Cuenta Número       | Cuenta Cliente    |
|---------------------|------------------------------|---------|---------------------|-------------------|
| Clima Ideal S.A.    | Banca Promérica              | Colones | 30000001596440      | 11610300015964400 |
| Clima Ideal S.A.    | Banco Nacional de Costa Rica | Colones | 100-01-000-043545-3 | 15100010010435459 |

(\*) Se debe indicar el nombre del ordenante del pago

2. Esta oferta es en colones y será cancelada en dicha moneda.
3. La no cancelación puntual de la facturación generada en base a este contrato tendrá un cargo por morosidad equivalente al 1.5% mensual del valor total de la factura pendiente de cancelación.
4. En caso de que el pago sea realizado por medio de cheque y el mismo es rechazado por la entidad financiera receptora, será cargado al cliente dicha comisión bancaria de USD\$10.00 y en caso de no ser recobrado se asumirá inmediatamente el saldo total del cliente como cuenta vencida.
5. Los intereses moratorios y cargos por cheques devueltos son los primeros montos cancelables ante el próximo recibo de dinero generado por el cliente.
6. El cliente autoriza que la firma de recibido en la factura, en el domicilio o local previamente señalado por el cliente, lo obliga, independientemente de si la persona que reciba tenga o no capacidad legal para comprometerlo.

## **DECIMA: PROTOCOLIZACION**

Ambas partes se autorizan mutuamente a elevar el presente contrato a escritura pública sin necesidad de citación o compulsión para que la otra comparezca ante Notario, teniendo sin embargo la protocolización los mismos efectos jurídicos para ambas partes contratantes, corriendo el proponente con los gastos que demande dicha gestión.

Para efectos fiscales, el presente contrato se considera de cuantía inestimable.  
En fe de lo anterior, firmamos en la Ciudad de San José.

**CHRIS IRINA**  
**ELIZONDO**  
**SALAZAR**  
**(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por CHRIS IRINA  
ELIZONDO SALAZAR  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.02.17  
13:34:37 -06'00'

---

**Chris Elizondo Salazar.**  
**Representante Legal.**  
**Clima Ideal S.A.**

No. 20079

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

| DIA | MES     | AÑO  |
|-----|---------|------|
| 21  | Febrero | 2022 |

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: CLIMA IDEAL S. A.

| LINEA | CANT. | CODIGO             | DESCRIPCION                      | PRECIO UNIT. | TOTAL        |
|-------|-------|--------------------|----------------------------------|--------------|--------------|
| 1     | 1.00  | 108070700000010000 | REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO | 2,845,861.06 | 2,845,861.06 |

Servicio de reparación aires acondicionados institucionales.

Los trabajos en los aires acondicionados incluyen:

- Suministro y cambio de dos sensores de flujo electrónicos a la unidad tipo chiller que incluye la reparación del vástago de la base del sensor a dicha unidad

Unidad: Chiller  
Modelo: 30RAP0556FA0000  
Serie: 0513Q47021

Todo de acuerdo a lo solicitado en el cartel y en la oferta.

Precios incluyen el 2% IVA

Garantía: 60 días en mano de obra y 30 días en los repuestos por algún desperfecto

Plazo de entrega: 20 semanas de importación una vez recibida la orden de compra

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d) Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

|                        |  |   |                     |
|------------------------|--|---|---------------------|
| <b>VALOR EN LETRAS</b> | Dos Millones Ochocientos Cuarenta Y Cinco Mil Ochocientos Sesenta Y Uno Colones Con 06/100 | ¢ | <b>2,845,861.06</b> |
|------------------------|--|---|---------------------|

JONATHAN ALEXIS CHAVES SANDOVAL (FIRMA) Firmado digitalmente por JONATHAN ALEXIS CHAVES SANDOVAL (FIRMA) Fecha: 2022.02.21 13:06:23 -06'00'

AUTORIZADO POR

| INFORMACION PRESUPUESTARIA |                                |                  |        |              | NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO |
|----------------------------|--------------------------------|------------------|--------|--------------|----------------------------------|
| PARTIDA                    | CENTRO                         | META             | MONTO  |              |                                  |
| 1.08.07                    | Mantenimiento y reparar 010101 | OPES Presupuesto | 1.20.1 | 2,845,861.06 | 2022CD-000003-CNR                |